

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA BOPS

Núm. 35 Lunes, 23 de marzo de 2015 Págs. 69-70

### ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento de un local del Vivero de Empresas, ubicado en la c/ Tejadillo, para destinarlo a Actividad Comercial o Industrial, conforme a los siguientes datos:

#### **1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

a) Ayuntamiento de Sotosalbos, Calle Real, 20, 40170 Sotosalbos.

Telefono: 921 403 119.

Correo electrónico: [secretario@sotosalbos.es](mailto:secretario@sotosalbos.es)

Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sotosalbos.es](http://www.sotosalbos.es)

b) *Objeto del contrato:*

a) *Tipo:* Arrendamiento de un local del vivero de empresas

#### **2. Tramitación y procedimiento:**

a) *Tramitación:* Ordinaria.

b) *Procedimiento:* Varios criterios de adjudicación.

c) *Criterios de adjudicación:*

- Importe mensual ofrecido, hasta 10 puntos.

- Por compromiso de fomentar el empleo en el Municipio, hasta 5 puntos.

- Características vinculadas a la satisfacción de exigencias sociales: hasta 10 puntos.

- Por compromiso de mejoras en el bien que se va a arrendar, hasta 5 puntos.

- Por estar empadronado en el municipio, hasta 5 puntos según la antigüedad.

#### **3. Importe del arrendamiento:**

a) *Importe neto:* 125,00 euros más el Impuesto sobre el Valor añadido aplicable.

#### **4. Presentación de ofertas:**

a) *Fecha límite de presentación:* 20 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el B.O.P.

#### **5. Apertura de ofertas:**

Primer martes hábil desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Sotosalbos, a 3 de marzo de 2015.— El Alcalde, Feliciano Isabel Jimeno.